

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"LAGUI S.A." CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2.019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las diez de la mañana, en el local social de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía LAGUI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) CALBAQ INTERNATIONAL, de nacionalidad panameña representada por el señor Econ. Otto Arce Vera, en su calidad de apoderado especial, tal como consta en la copia de su nombramiento que se agrega al expediente, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$1.00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y

2) Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de U.S.\$1.00, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de U.S.\$800.00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un valor de U.S.\$1.00 cada una.

Actúan como Presidente de la junta, el Econ. Francisco Jarrín y como secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Boris Enrique Jarrín Rivadeneira.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día once de marzo del dos mil diecinueve.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
4. Conocer y recomendar el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Especial e individualmente se convoca a la Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil once de marzo del dos mil diecinueve.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LAGUI S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el Gerente quien manifiesta, que el informe presentado por la Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA"**. Toma la palabra el Sr. Francisco Jarrin Rivadeneira, como presidente de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encuentran preparados acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2018.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO O DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018". Toma la palabra el Sr. Boris Enrique Jarrín Rivadeneira como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, luego de deliberar sobre las utilidades contables obtenidas en el ejercicio económico del año 2018. Resuelve que la utilidad neta después de deducir el impuesto a la renta se transfiera a reservas facultativas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. Se declara concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2019.



Sr. Boris Enrique Jarrín Rivadeneira
SECRETARIO DE LA JUNTA.